



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Ana Gretel Thomasz - Aprueba suscripción de contrato

VISTO:

la solicitud de suscripción del contrato de locación de servicios de Docente Nacional de Posgrado (sin relación de Empleo Público) con la Dra. Ana Gretel Thomasz para el dictado del curso "Miradas antropológicas sobre la ciudad y el habitar urbano" en el Doctorado en Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Humanidades;

Y CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza del H.C.S. Nº 05/2012;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. APROBAR la suscripción del contrato de locación de servicios de Docente Nacional de Posgrado (sin relación de Empleo Público) con la Dra. Ana Gretel Thomasz desde el 24 de setiembre al 26 de noviembre del año 2021, para el dictado del curso "Miradas antropológicas sobre la ciudad y el habitar urbano" en el Doctorado en Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Humanidades, con una retribución de \$ 38.400,00 (pesos treinta y ocho mil cuatrocientos con 00/100).

ARTICULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a recursos del Doctorado en Ciencias Antropológicas.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

